

PROFESIOGRAMA

Puesto:	Promoción Económica.
Sujeto Obligado:	Municipio de Tequila, Jalisco.
Función Específica:	Director Dirección de Promoción Económica. <ul style="list-style-type: none">• Proponer y coordinar las políticas públicas y programas municipales de fomento y desarrollo económico.• Impulsar, promover y coordinar las actividades comerciales, industriales, y de servicios.• Servir como enlace entre el Gobierno Municipal y las dependencias federales y estatales para fomentar el desarrollo económico en el Municipio.• Promover acciones de concentración entre los sectores público, social y privado del Municipio para el fomento de las actividades industriales, comerciales y de servicios.• Promover y gestionar la creación de nuevas empresas con el propósito de generar fuentes de trabajo en el Municipio.• Diseñar y ejecutar programas de incentivos para el establecimiento de nuevas empresas y fortalecimiento de las existentes en el Municipio.• Las demás que encomiende el Ayuntamiento, el Presidente Municipal y otras disposiciones reglamentarias.
Rango de edad:	18 años en adelante.
Estudios requeridos:	No aplica

<i>Naturaleza del Puesto:</i>	<i>Periodo Constitucional.</i>
<i>Tipo de Trabajo:</i>	<i>Oficina y de Campo.</i>
<i>Habilidades Requeridas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Manejo de computadoras e impresora.</i> • <i>Manejo de medios de comunicación y redes sociales.</i> • <i>Conocimiento y manejo de legislación aplicable en la materia.</i>
<i>Aptitudes personales requeridas para el puesto:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacidad de planeación, organización y previsión.</i> • <i>Sentido común y juicio práctico.</i> • <i>Trabajo en equipo.</i> • <i>Manejo de personal.</i> • <i>Trabajo bajo presión.</i> • <i>Relaciones interpersonales.</i> • <i>Delegar funciones.</i>